

	Patentes Comerciales	Parral, 14 de 7140 de 2015
	DECRETO EXENTO N° 4.817	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		<ol> <li>Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.</li> </ol>
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
		<ol> <li>4 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695</li> <li>Orgánica Constitucional de Municipalidades.</li> </ol>
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE BAZRA, PAQUETERIA
	Y MENAJE	
RIA		a nombre de PATRICIA OLIVARES CONCHA
RETA		
ORIGINAL: SECRETARIA	RUT ub	oicado en ANIBAL PINTO Nº 328 LOCAL 108
	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes ( vez cumplidos todos los equisitos legales.	Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		Anétese, transcríbase y cúmplase.
	SECRETARIO MUNICIPAL  Distribución:	ALCALDISA  ADMINISTRADOR  MUNICIPAL  ALCALDISA  MUNICIPAL  ALCALDISA  ALCALDI
	SECRETARIA MUNICIPAL OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1) (1)
	IMPRESOS PARRAL F.Fax 2461950	